

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BRILESA S.A.

Se comunica al público que la compañía ~~BRILESA S.A.~~, aumentó su capital autorizado a ~~CINCUENTA MILLONES DE SUCRES~~, aumentó su capital suscrito en ~~VEINTE MILLONES DE SUCRES~~ y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 30 de diciembre de 1999; Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-6-IJ- **0000536**
el

El capital actual es de ~~VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES~~, está dividido en ~~VEINTICINCO MIL~~ acciones de ~~UN MIL SUCRES~~ cada una. Y el capital autorizado es de ~~S/.50'000,000,00.~~

NMB/MLM

Guayaquil,

M. Martínez

Al Señor *Martín*
Secretario General de la Superintendencia
de Compañías de Guayaquil